



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 02 de agosto 2019

Señor Capitán:

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 62/ 2019

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 y 16 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- Nómbrase como Conductor de Material Mayor denominado K-1 al Inspector Gral. De Telecomunicaciones y Central de Alarmas, señor **Alexandro Escalona Reimmers**, Bombero Honorario de la Tercera Compañía.
- Nómbrase como conductor de Material Mayor denominado K-6 a:
 - ✓ Inspector Gral. De Telecomunicaciones y Central de Alarmas, señor **Alexandro Escalona Reimmers** – Bombero Honorario Tercera Compañía.
 - ✓ Inspector General de Servicios Internos, señor **Andrés Román Garrido** – Bombero Novena Compañía.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



PEDRO FLORES MENDOZA
Comandante

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur